



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 37

5 DE MAYO DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de mayo de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 09h35 del día señalado, el Presidente da inicio a la sesión y ordena que, por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación, ordena que se lea el orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Recibir en Comisión General, a una delegación de los Comandos de Taura, que explica la situación irregular en que se encuentran, en relación a la amnistía que les concediera la Asamblea Constituyente en el año 2008. 2.-Puntos Varios. Se aprueba el Orden del Día sin modificaciones. La Comisión pasa a conocer el primer punto. Se concede el uso de la palabra al Teniente Alfredo Pin, representante de los Comandos de Taura. El teniente Pin realiza una exposición acerca de la situación irregular en que se encuentran debido al incumplimiento, por parte de varios funcionarios, de la amnistía que les concediera la Asamblea Nacional Constituyente. Cuando son las 10h03 termina su exposición el teniente Pin. A continuación, el asambleísta Fausto Cobo realiza una breve intervención, expresando su respaldo y apoyo al grupo de Comandos de Taura. Cuando son las 10h05, la Comisión procede con el segundo punto del Orden del Día. El asambleísta Fausto Cobo manifiesta que la falta de acatamiento de la amnistía a los Comandos de Taura, por parte de los jefes militares, es un irrespeto. Intervienen los asambleístas Vargas, Machuca y Aguirre. Todos expresando su apoyo a la posición de los Comandos de Taura. El asambleísta Aguirre pone de realce la validez legal, moral e histórica de los hechos que, posteriormente, debían haber concluido con la concesión de una amnistía a los comandos. Son las 10h22 cuando se hace cargo de la conducción de la sesión la Vicepresidenta, asambleísta Linda Machuca. El asambleísta Fernando Bustamante propone revisar el expediente para analizar el caso. Agrega que es necesario defender los derechos de las personas. Retoma la conducción de la sesión cuando son las 10h29. El asambleísta Vethowen Chica indica que no se puede hablar de una ley interpretativa ante la contundencia de un mandato constitucional. Los asambleístas Zambrano, Valarezo y Vargas manifiestan nuevamente su apoyo unánime e incondicional a los Comandos de Taura. Agotado así el Orden del Día, cuando son las 10h53, el Presidente de la Comisión, declara clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la



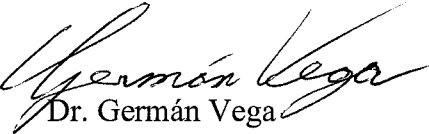
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.


Asambleísta, Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión


Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión